PERIODO DE SUPERVISIÓN: 23 de julio al 22 de agosto de 2026.

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS SERVICIOS Y GESTIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
CONTRATISTA	JHON EIDER HERNÁNDEZ FARFÁN C.C 1.094.916.637 de Armenia, Quindío
FECHA DE INICIO	23 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA	-
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	CUATRO (04) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLLONES DE PESOS ($16.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLLONES DE PESOS ($16.000.000)
FORMA DE PAGO	MENSUAL - MES VENCIDO
SUPERVISOR	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO
ADICIÓN	NO
VALOR DE LA ADICION	-
PRORROGA	-
TIEMPO DE PRORROGA	-

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme la cláusula cuarta del contrato, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista por sus servicios prestados para el periodo informado, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 053 DE 2026**

En ese sentido, una vez recibido el informe de actividades presentado por el contratista **JHON EIDER HERNANDEZ FARFAN,** para el periodo comprendido entre el veintitres (23) de julio al veintidos (22) de agosto de 2026, se evidencia que éste cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA,** conforme a las obligaciones derivadas del mencionado contrato.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **JHON EIDER HERNANDEZ FARFAN** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 053 DE 2026**, dentro de periodo comprendido entre veintitres (23) de julio al veintidos (22) de agosto de 2026.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la **CLÁUSULA DECIMOCUARTA SUPERVISIÓN**, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Del certificado de aportes que adjunta el contratista en su informe de actividades, se observan los siguientes aportes:

CLASE DE APORTE	JULIO DE 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL APORTES
SALUD	$ 218.900=	$ 400	$ 219.300=
PENSIÓN	$ 280.200=	$ 500	$ 280.700=
RIESGOS LABORALES	$ 9.200=	$ 100	$ 9.300=
TOTAL	**$ 508.300=**	**$ 1.000**	**$509.300=**
PLANILLA No.			**86805889**
FECHA DE PAGO			**19 DE AGOSTO 2026**

Se aclara que para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de junio de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7., del Decreto 780 de 2016 que contempla que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes a los días primero (01) al treinta (30) de agosto de 2026, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de cedula le corresponde al día que de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de cédula le corresponde al décimo (10) día hábil del mes de septiembre de 2026, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contratista, se tuvo en cuenta los documentos aportados en el informe de actividades y presentado por el contratista en **dos (02) folios que contiene las respectivas evidencias de la ejecución del periodo que se pretende pagar**, documentos que serán incorporados en el expediente contractual además, los documentos que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en el área del **DESPACHO/ OFICINA DE COMUNICACIONES/ CONTRATO 053 DE 2026/ cuenta 02.**

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1.	**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**	
1.1.	Disponibilidad Presupuestal:	0152 del 22 de junio de 2026
1.2.	Disponibilidad Presupuestal adición:	-
1.3.	Registro Presupuestal:	0435 del 24 de junio de 2026
1.4.	Registro Presupuesta adición:	-
1.5.	Rubro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.6.	Código	2.1.2.02.02.008_1
2.	**VALOR CONTRATO**	
2.1.	Valor Inicial	$16.000.000
2.2.	Valor adicional	$0
2.3.	Disminución del valor inicial	$0

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$16.000.000
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	FECHA	VALOR
01	28/07/2026	$ 4.000.000
02	31/08/2026	$ 4.000.000
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		50%
5. VALOR PRESENTE INFORME		$8.000.000
6. SALDO DEL CONTRATO		$8.000.000

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
Supervisora